jsk/cco
S.4ª/363ª

Oficio Nº 11.764

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2015

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que amplía el plazo de cierre para otorgar nuevas concesiones de acuicultura, correspondiente al boletín N°9864-21.

Hago presente a V.E. que los artículos 1°, número 1); 2°, números 1) y 3); 4°, 5°, 6° y 7° del proyecto de ley fueron aprobados, tanto en general como en particular, con el voto favorable de 92 diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº55/SEC/15, de 11 de marzo de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados